



**CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

## FE DE ERRATAS

- **En el punto 2:**

- donde dice “A la hora de encuadrar a un deportista en una categoría, siempre se tendrá en cuenta la edad que el deportista tendrá a 31 de diciembre del primero de los dos años que conforman cada temporada deportiva. (Ejemplo: *si la temporada que nos atañe es la 2030-2031, se tendrá en cuenta la edad del deportista a 31 de diciembre de 2030*)
- debe decir “...A la hora de encuadrar a un deportista en una categoría, siempre se tendrá en cuenta la edad que el deportista tendrá a 31 de diciembre del segundo de los dos años que conforman cada temporada deportiva. (Ejemplo: *si la temporada que nos atañe es la 2030-2031, se tendrá en cuenta la edad del deportista a 31 de diciembre de 2031*)
- 

- **En el punto 9:**

- donde dice “Fase eliminatoria. Sólo se celebrarán eliminatorias en las categorías: Veteranos, Sénior, Junior, y Cadete, tanto damas como en caballeros.
- debe decir “...Fase eliminatoria. Sólo se celebrarán eliminatorias en la categoría Sénior, tanto damas como en caballeros.

Ruben García Fuertes  
Comisión de Gestión de Competición y Puntuaciones



## CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026

### **1.- CONDICIONES GENERALES**

#### **CAMPEONATO DE 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

**Prueba valedera para la formación de equipos de la Selección de Castilla La Mancha para el Campeonato de España de CC.AA. en Sala 2026**

### **2.- DIVISIONES Y CATEGORIAS**

Las categorías admitidas serán Sénior, Junior e Infantil.

- Categoría Sénior que englobará a todos los arqueros desde los 21 años, sin límite de edad. Hombres y Mujeres.
- Categoría Junior que englobará a todos los arqueros con edades comprendidas entre los 15 y los 20 años inclusive. Hombres y mujeres.
- Categoría Infantil que englobará a todos los arqueros con edades hasta los 14 años inclusive. Hombres y Mujeres.

Las divisiones admitidas serán las indicadas en el libro 2, capítulo 9, puntos 9.1.1.7.1 y 9.1.1.7.2 de la W.A., así como las indicadas en el anexo II de la normativa 2201 de la RFETA

Las Divisiones admitidas para la categoría Infantil serán:

- Arco sin ayuda que engloba a todas las divisiones en siglas a efectos de representación ASA
- Arco con ayudas que engloba la división de Arco Compuesto. En siglas a efectos de representación ACA.

Se tendrá en cuenta que las distancias de tiro estarán comprendidas entre 5 y 30mts. Para todas las divisiones y categorías

La categoría en la que se inscriba un deportista se mantendrá durante el transcurso de cada temporada, por lo que un deportista no podrá cambiar de categoría durante la misma

A la hora de encuadrar a un deportista en una categoría, siempre se tendrá en cuenta la edad que el deportista tendrá a 31 de diciembre del primero de los dos años que conforman cada temporada deportiva. (**Ejemplo: si la temporada que nos atañe es la 2030-2031, se tendrá en cuenta la edad del deportista a 31 de diciembre de 2030**)



**CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

**3.- DATOS DE LA COMPETICIÓN**

**CAMPEONATO DE 3D EN SALA FCMTA**

Fecha: 21 de Diciembre de 2025

Club coorganizador: C.D. GUADALAJARA ARCO CLUB – C.D. ARQUEROS DE YEBES VALDELUZ

Lugar del evento: Centro Deportivo Municipal de Valdeluz  
C/ Abedul s/n, 19139 Valdeluz (Yebes) Guadalajara  
<https://maps.app.goo.gl/GDLuyG7SdLZqEe8c6>

Capacidad de la instalación:

- Número de puestos: 24

Formato de la competición:

- Un recorrido sobre 24 dianas. Los menores de 14 años contemplan las mismas distancias que para mayores de 14 años.

Horario provisional de la competición:

09:00 – Recepción de participantes / entrega de documentación y dorsales.

09:30 – Comienzo de entrenamientos oficiales y revisión del material.

10:00 – Comienzo de la primera serie clasificatoria.

El presente horario es provisional y podrá variar en función del desarrollo de la propia competición.



## **CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

### **4.- REVISION DEL MATERIAL**

Todo deportista tiene la obligación de conocer la reglamentación bajo la que va a participar en una competición deportiva, y en el caso que nos ocupa, de participar en ella con el material en perfecto estado reglamentario.

La **REVISIÓN DE MATERIAL**, será realizada por dianas durante las tandas de calentamiento. Para evitar que se produzcan posibles sanciones por la utilización de material no ajustado a reglamento que pudiera dar ventajas a un deportista sobre otros, antes del inicio de la competición los jueces pondrán a disposición de los deportistas un período de tiempo no inferior a 15 minutos, para revisar su material si el deportista entendiese que pudiera no ajustarse a la reglamentación vigente.

### **5.- INSCRIPCIONES**

Podrán solicitar su inscripción en este evento deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará rellenando la hoja de inscripción adjunta a este documento y enviándola, junto con el justificante bancario, a través del Correo de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com).

El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación.

**Coste de la inscripción:**

- **20 euros para deportistas mayores de 14 años**
- **10 euros para deportistas menores de 14 años**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la Cuenta Corriente de la entidad.

**CAIXABANK ES07 2100 3876 9702 0030 6330**

Es muy importante que en el apartado “concepto” de la transferencia, se escriba en primer lugar el Código de referencia de la circular, número de licencia federativa del participante (Ejemplo: FCMTATEMP2526/C3DS, 000001).

En caso de realizar transferencias conjuntas, indicar las licencias de los deportistas (Ej.: 12345 54321 11111).

**Fecha de publicación de la circular:** 14 de Noviembre de 2025

**Apertura del plazo de inscripciones:** 15:00 horas, del 17 de Noviembre de 2025

**Cierre del plazo de inscripciones:** 14:00 horas, del 8 de Diciembre de 2025



**CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

**Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vayan acompañada del correspondiente justificante de pago.**

Los plazos para las distintas solicitudes y acreditaciones serán los mismos que los contemplados para las inscripciones en la competición.

**A partir del momento en el que se den por concluido el periodo de inscripciones, los inscritos que finalmente no participen en la competición por causas ajenas a la misma, no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes, dentro de un plazo de una semana a partir del día de la competición.**

Las inscripciones que no estén debidamente cumplimentadas se mantendrán inactivas, estableciéndose un plazo de 72 horas desde la recepción del correo para la subsanación de posibles errores documentales. (Envío justificante de transferencia, falta de datos de la inscripción, etc.)

Se recuerda que, antes de que finalice el plazo de inscripción, los participantes pueden revocar la misma y solicitar la anulación, recuperando el importe de la cuota de la misma. Dicha solicitud se realizará mediante correo a la federación <mailto:federacion@fcmta.com>.

## **6.- PLAZOS DE RECLAMACIONES**

Se establecen los siguientes plazos para las posibles reclamaciones:

- 48 Horas desde la publicación del listado de inscritos a la competición.
- 48 Horas desde la publicación del sorteo provisional de dianas.

## **7.- ADMISIÓN DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA**

Se permitirá la asistencia y participación en el Campeonato o Evento oficial, de Deportistas no pertenecientes a la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco, bajo la premisa de que no se les podrá otorgar ningún título de Campeón, Subcampeón o clasificado, ni participar en las series eliminatorias, en cualquier modalidad y categoría, al no pertenecer a esta FCMTA, y su inscripción estará supeditada a no ser cubierto el número máximo de participantes por deportistas pertenecientes a esta FCMTA.

Para ser admitida su inscripción en el evento oficial, además de los preceptivos documentos exigidos en la circular informativa correspondiente, deberán aportarse conjuntamente con los requisitos de inscripción copia de la Licencia única o de otra Federación de Tiro con Arco miembro de la U.E. en vigor.

La FCMTA, al no poder comprobar la inscripción de estos deportistas, no se responsabiliza de la admisión de estos y de la comprobación de que sean titulares de una licencia única en vigor, los poseedores de este tipo de licencias deberán aportar copia de la misma en el momento de la inscripción.



## CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026

### **8.- REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

La competición individual, las series eliminatorias y finales en cada una de las categorías de los campeonatos o eventos oficiales, se celebrarán de acuerdo con las disposiciones reglamentarias dispuestas en orden de prioridades y atendiendo al siguiente orden:

- Reglamentos de la FCMTA.
- Reglamentos de la RFETA, con las modificaciones realizadas o admitidas por la propia FCMTA, de existir.
- Reglamentaciones WA.

### **9.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

La competición consistirá de una fase clasificatoria y de una fase eliminatoria

- Fase clasificatoria de un recorrido de 24 dianas, tirando 2 flechas por diana, con un tiempo máximo de **90 segundos** (a razón de 45 segundos por flecha).
- Fase eliminatoria. Sólo se celebrarán eliminatorias en las categorías: Veteranos, Sénior, Junior, y Cadete, tanto damas como en caballeros. No se celebrarán eliminatorias en el resto de categorías, siendo para estas la clasificación final la obtenida en la fase clasificatoria.

Todas las eliminatorias, incluidas las finales por las medallas, se disputarán en el formato de enfrentamientos individuales sobre cuatro dianas, que se resolverán por tanteo acumulado. En cada diana se tirarán dos flechas, a razón de **30 segundos** por flecha (60 segundos en total).

Las fases eliminatorias se celebrarán de la siguiente forma:

- Sí en una categoría hay 65 a 104 participantes, las eliminatorias comenzaran en sesentaicuatroavos de final.
- Sí en una categoría hay 33 o más participantes, pero menos de 65, las eliminatorias comenzaran en treintaidosavos de final.
- Sí en una categoría hay 17 o más participantes, pero menos de 33, las eliminatorias comenzaran en dieciseisavos de final.
- Sí hubiera 9 o más participantes, pero menos de 17, comenzaran en octavos de final.
- Sí hubiera 5 o más participantes, pero menos de 9, comenzaran en cuartos de final.
- Si hubiera 4 participantes, comenzarán en semifinales.
- No se celebrarán eliminatorias en una categoría en la que hubiera menos de 4 participantes.

En todas las competiciones se celebrarán finales para oro y finales para bronce.

### **10.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTACTO**

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com).

Datos de Contacto Club Coorganizador:

- |                             |           |  |
|-----------------------------|-----------|--|
| • Vicente Granizo Domínguez | 686661704 | <a href="mailto:correo@guadalajaraarcoclub.com">correo@guadalajaraarcoclub.com</a> |
| • José A. Hernández Gámez   | 636630858 | <a href="mailto:correo@guadalajaraarcoclub.com">correo@guadalajaraarcoclub.com</a> |
| • Eloy Martínez López       | 606741634 | <a href="mailto:correo@guadalajaraarcoclub.com">correo@guadalajaraarcoclub.com</a> |



**CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

**11.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE PUNTUACIÓN**

En una competición es sumamente importante rellenar las hojas de puntuación correctamente. De no ser así, las puntuaciones serán anuladas.

Los números han de ser lo suficientemente legibles para no dar lugar a error.

Los puntos de cada flecha se anotarán en su casilla correspondiente, de mayor a menor.

En caso de tener que corregir alguna puntuación de flecha, obligatoriamente se hará con la suficiente claridad para ser reconocida la corrección correspondiente y deberá ir acompañada cada corrección del visado de firma del resto de los compañeros de diana.

Si no se cumplen estas indicaciones, la puntuación de esa flecha será anotada como nulo.

Si el error es en las sumas, no serán necesarias las firmas, tan solo corregirlas con la mayor claridad posible.

Tanto la columna de puntos, como de 11 y 10, debe de ir totalizada al final. Si no se incluyen en los totales no aparecerán en los resultados de la prueba.

Por último, las hojas de puntuación deben ir firmadas por el arquero y el tanteador, de no ser así serán anuladas.

En función de cómo se pueda gestionar el sistema de puntuaciones, vía plataforma IANSEO o a través de sistemas análogos, la coorganización del campeonato y la federación, proporcionarán las puntuaciones finales, expuestas en la página web oficial de la federación, en un plazo de 72 horas.



FEDERACION TERRITORIAL DE  
**CASTILLA-LA MANCHA**  
DE TIRO CON ARCO G45062734

## CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO 3D EN SALA FCMTA 2025 - 2026**

## **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

**Nombre de la Competición: CAMPEONATO DE 3D EN SALA FCMTA 25-26**

**CODIGO COMPETICION: FCMTATEMP25-26-CTO3DS**

## Correo electrónico:

Teléfono: